


160AS-AVI2401-5

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
SOCIEDAD FAMILIAR Q.V. S.A.S.	160AS-AVI2401-5
Fecha: 11-ene-2024 08:16 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2023-427*SOCIEDAD FAMILIAR Q.V. S.A.S.	
Radicado por: Diana Marcela Marin Caro	

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2401-53 del 10 de enero de 2024.

AVISA

Que el 27 de octubre de 2023 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: SOCIEDAD FAMILIAR Q.V. S.A.S., NIT 800183006				
Nombre fuente: Sin Nombre (nace en predio de Corantioquia) código 4907 conocida como El Peñasco (se identifica como afluente de la quebrada La Bermejala).				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico y pecuario		El Guayabo		La Estrella

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978 compilado en el Decreto 1076 de 2015.

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.



CORANTIOQUIA

160AS-AVI2401-5

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

FRANCY YAMILE GONZÁLEZ CORDOBA
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur (E)

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2023-427

Asignación: AS-24-8

Elaboró: Andrés Felipe Noreña Henao *Andrés Felipe Noreña H.*

Revisó: Andrés Felipe Noreña Henao *Andrés Felipe Noreña H.*

Fecha de Elaboración: 05-01-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 2



SA -CER440982



SC-CER341300



Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4)
493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal,
Medellín, Antioquia.
aburrasur@corantioquia.gov.co